

NOTAS SOBRE LA LENGUA GUAYMÍ EN COSTA RICA

José Manuel Murillo Miranda
Universidad Nacional, Costa Rica

1. Introducción

1.1. *Determinación geográfica y genética*

El guaymí es una lengua de la familia chibcha, hermanada con el bocotá dentro del grupo guaymí, incluido en la subrama ístmica de la rama sureña. Es originaria de Panamá, donde se encuentra el mayor número de hablantes, estimados en 52 000 individuos (Acuña y Calvo, 2002), ubicados en la comarca Ngöbe-Buglé, cuya población, para el 2004, estaba estimada en 128 978 personas. La comarca Ngöbe-Buglé fue fundada en 1997 en territorios de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas con un estatus jurídico especial, por lo que las leyes y Constitución panameñas no tienen jurisdicción en esa zona, la cual se rige por una junta directiva que promulga y ejecuta leyes autóctonas.

1.2. *Datos generales de los guaymíes en Costa Rica*

Los indígenas guaymíes (autodenominados como ngöbe) empezaron a asentarse en el territorio costarricense al tenor de una serie de migraciones que comenzaron alrededor de los años cincuenta desde Panamá. La oleada inicial consistió de, aproximadamente, cinco familias que se establecieron entre el río Limoncito y la divisoria de aguas de la Fila Cruces. Después, en 1977, ocurre una nueva migración desde Bocas del Toro, Veraguas y Chiriquí. Aparte de la población ya estabilizada, también se presenta una población flotante que consiste de familiares y amigos panameños, los cuales permanecen meses e incluso años (Acuña y Calvo, 2002). Los guaymíes, dado lo anterior, siempre se consideraron extranjeros. De hecho, Arroyo (1972) no menciona el guaymí como lengua indígena nacional: solo incluye el bribri, el cabécar, el térraba, el boruca y el guatuso. No fue sino hasta 1991 (Mora y Almengor, 2002) que, con la Ley de inscripción y cedulação indígena (Ley 7225), se declara que los guaymíes asentados en territorio nacional son ciudadanos costarricenses.

La población guaymí nacional (Consejo Social de la Presidencia de la República, 2004) está ubicada en la provincia de Puntarenas, en cinco reservas que son las siguientes:

1. Reserva Indígena Abrojos Montezuma: Provincia de Puntarenas, Cantón de Corredores, Distrito Corredor.
2. Reserva Indígena Conteburica: Provincia de Puntarenas, ente los Cantones de Corredores y Golfito, Distritos Laurel y Pavón.
3. Reserva Indígena de Coto Brus: Provincia de Puntarenas, Cantones de Coto Brus y Buenos Aires, Distritos Limoncito y Chánguena.

4. Reserva Indígena Guaymí de Alto Laguna de Osa: Provincia de Puntarenas, Cantón de Osa, Distrito Sierpe.

5. Reserva Indígena de Altos de San Antonio: Provincia de Puntarenas, Cantón de Corredores, Distrito Canoas. Declarado territorio indígena el 16 de mayo del 2001 mediante el decreto 29451-G, publicado en la Gaceta, N° 93 (Acuña y Calvo, 2002).

Según el censo del año 2000 (Corrales Díaz), la población guaymí residente en las reservas es del 3.9% de la población indígena nacional, para un total de 2.563 personas (Solano). Sin embargo, el total nacional es de, según Acuña y Calvo (2002: 76), 5.370 individuos.

La población guaymí es básicamente agrícola, y su producción alcanza para la mera subsistencia. Por lo general, son los no indígenas los que logran acumular pequeños excedentes. Los productos más cultivados son la yuca, el coco, arroz, frijol, ñame, plátano, ñampí, pejibaye, cacao, banano y tiquisque. Su principal fuente de carne consiste en gallinas, patos y pavos y los cerdos, además de lo provisto por la práctica de la cacería y de la pesca, como conejos, iguanas, ardillas, sábalos, mojarras, barbudos y camarnes de río. Además, complementan la dieta con guanabanas silvestres, mangos, naranjas, limones, dulces y ácidos, aguacates, guabas, juaniquiles, guayabas, cases, manzanas de agua y mamones chinos. Otros bienes básicos pueden adquirirse en pulperías, en las cuales existen teléfonos públicos administrados. Sin embargo, los pequeños propietarios a veces no pueden asegurarse una provisión constante y variada de sus parcelas, por lo que deben emplearse como jornaleros de no indígenas, ya sea en labores de chapia de potreros o recolecta de café (con el consiguiente desplazamiento) para ganar el dinero suficiente con el fin de satisfacer las necesidades primarias.

La vivienda tradicional guaymí es circular, construida de palma, con piso de tierra y techo cónico. Es normal que las viviendas familiares estén separadas entre sí por mucha distancia. No obstante, por influencia occidental, ahora se usa madera de aserradero para las paredes y láminas de zinc en el techo. El mobiliario consiste en hamacas, bancos toscos y un “jarrón” o “ático”.

Las casas más occidentalizadas pueden ser prefabricadas o de madera, con piso rojo, y con servicios de agua y electricidad, electrodomésticos y, para los más afortunados, reproductores de DVD y computadora.

En cuanto a su organización social, los guaymíes exhiben un tipo de familia que se rige por el matrimonio poligínico, es decir que un hombre rico y próspero, para ser considerado como tal, puede tener varias esposas. Acuña y Calvo (2002: 88-89) indican que los individuos con más de una esposa, como los caciques, toman la precaución de mantenerlas separadas en sendos ranchos para evitar conflictos. El tipo de matrimonio es el de intercambio, en donde los consuegros acuerdan dar un hijo o hija en edad casadera (14 ó 15 años en promedio) al otro cuando sea la ocasión.

La vestimenta femenina, en la mayoría de los casos, consiste de largos batones muy coloridos, fácilmente reconocibles. Originalmente, el material usado era el mastate o nogwata (IETSAY: 1997, 10), pero poco a poco fue cambiando por tela. La vestimenta masculina está muy occidentalizada y no se diferencia en nada de la indumentaria de los blancos; sin embargo, un elemento de exclusivo uso masculino es un tipo de collar llamado “chaquira”, elaborado con huesos, cuentas de vidrio y conchas, siguiendo diferentes patrones. Dadas las condiciones del terreno y la precaria condición de los caminos, es común que las personas del lugar usen botas de hule y, por lo general, la costumbre es dejar las botas a la entrada de la casa para no ensuciarla y caminar descalzo en ella.

1.3. El estado de la lengua guaymí en Costa Rica

En Costa Rica existe un conjunto de leyes y decretos que favorecen el mantenimiento y conservación de las lenguas indígenas. Entre estos se puede mencionar, como apunta Solano (s.f., 3-5), el artículo 76 de la Constitución Política en su reforma de 1999, la Convención de los Derechos de los Niños y de las Niñas de 1990 y el Convenio 169 de la O.I.T. Además, en 1993, el Decreto Ejecutivo No. 22072 crea el Subsistema de Educación Indígena y el Decreto No. 23489 crea el Departamento de Educación Indígena, ambos dentro del Ministerio de Educación Pública. Finalmente (Solano: s.f., 3-5), la resolución 34-97 del Consejo Superior de Educación establece dos asignaturas dentro de las escuelas indígenas: lengua (3 lecciones semanales) y cultura indígena (2 lecciones semanales). No obstante todo lo anterior, la situación de las lenguas indígenas en Costa Rica no es la mejor de todas.

En lo que se refiere propiamente al guaymí, el estado vital de esta lengua puede considerarse, hasta la generación actual, como duradera. Según una serie de observaciones hechas en la Reserva Indígena de Coto Brus, los habitantes de esta región son bilingües, con la particularidad de que su español es marcado. La lengua es hablada tanto por ancianos como por niños, aunque si la conversación gira en torno a temas no propios de su entorno o cultura, se usa el español o sus términos. En general, entre más alejados se encuentren de los núcleos poblacionales principales, su contacto con el español es más escaso. Por otro lado, Villalobos (2006) señala que la lengua guaymí está en una relación de poder sobre la lengua bocotá, dado que todo bocotá habla guaymí, pero los guaymíes no están obligados a hablar bocotá.

Referencias bibliográficas

Acuña Vargas, José Rafael y Freddy Calvo Rodríguez. Aspectos geográficos y socioculturales de la Reserva Indígena Guaymí de Coto Brus, Puntarenas. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Escuela de Ciencias Geográficas, 2002.

- Arroyo, Víctor Manuel. *Lenguas indígenas costarricenses*. 2da edición. San José: Educa, 1972.
- Constenla Umaña, Adolfo. *Las lenguas del área intermedia: introducción a su estudio areal*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991.
- Corrales Díaz, Deisy. “Desarrollo humano en salud en comunidades indígenas”, en www.ministeriodesalud.go.cr/ops/documentos
- Defensoría de los habitantes. Informe anual 2003-2004, en <http://dhr.go.cr/DOCUMENTOS/cap333Pre.doc>.
- Greenberg, Joseph. *Universals of the Language*. Massachusetts: MIT Press. 1986.
- Instituto de Estudios de las Tradiciones Sagradas de Abia Yala (IETSAY). *Narraciones ngäbes: revitalización de la cultura tradicional*. San José: Fundación Coordinadora de Pastoral Aborigen, 1997.
- Kopeseck, Bonnie M. y Michael F. “La jerarquía fonológica del guaymí,” en Baptista, Patricia (Red). *Lenguas de Panamá*. Tomo I. *Sistemas fonológicos*. Instituto lingüístico de verano e Instituto Nacional de Cultura. Panamá: Imprenta de la Nación, 1974, pp. 17-30.
- Mora Maroto, Joel y Oscar Almengor Fernández “Proyecto de un nuevo Estatuto Indígena para Costa Rica: Experiencias y Desafíos”, en <http://www.oit.or.cr/unfip/estudios/estaindcr.htm>, mayo 2002
- Presidencia de la República. Consejo Social. “Grupos étnicos existentes en Costa Rica”, en <http://www.ifam.go.cr/PaginaIFAM/docs/pobindigena.pdf>, junio de 2004.
- Quesada Pacheco, Juan Diego. *The Chibchan Languages*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2007.
- Rojas Chaves, Carmen. “La enseñanza de las lenguas indígenas en Costa Rica”. Departamento de Educación Indígena, Ministerio de Educación Pública, en www.unesco.or.cr/portalcultural/lenguas1.pdf.
- Solano Salazar, Elizabeth. “La población indígena en Costa Rica según el censo 2000”, en www.ccp.ucr.ac.cr/noticias/simposio/pdf/solano.pdf.
- Villalobos Gamboa, María Eugenia, Viviana Núñez y José Manuel Murillo. *Ergatividad escindida en las lenguas guatuso, bribri, cabécar, bocotá y guaymí. Un estudio comparativo*. Proyecto de investigación. Heredia: Universidad Nacional, , 2006.

Otros sitios web

http://www.interfazweb.net/ifuclientes/ambiente/global/acosacarac/doc/126caso_reservasindigenas.pdf

<http://www.tse.go.cr/pdf/ProtocInd.pdf>.

http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/tomos/XVI/Tomo_XVI_1.pdf

Scriptorium
